

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
DIVORCIO VOLUNTARIO						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DIF-22-24
EL DIVORCIO VOLUNTARIO ES LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL DE LOS CONYUGES, DECRETADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ANTE LA SOLICITUD POR MUTUO ACUERDO DE AMBOS CONYUGES.						
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4.29, 4.88, 4.89, 4.91, 4.98, 4.99, 4.396 Y 4.397 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO; LOS ARTICULOS 2.282, 2.284, 2.345 FRACCION II, 2.348, 2.354, 2.355, 2.373, 2.379, 5.1, 5.2 FRACCION I Y 5.3 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, ARTICULOS 26, 27 Y 28 DEL BANDO MUNICIPAL.				
DOCUMENTO A OBTENER:		SENTENCIA DE DIVORCIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACION 2022-2024
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL CIUDADANO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLICA			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
PAGO DEL JUICIO			SI	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCION X. EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA: 31 DE ENERO DE 2022. LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO LOS REQUISITOS SERAN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS.	
CREENCIAL DE ELECTOR VIGENTE			SI	I		
ACTA DE MATRIMONIO			SI	I		
ACTA DE NACIMIENTO			SI	I		
CONSTANCIA DE NO GRAVIDEZ			SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		RELIZAR PAGO FIRMA DE DEMANDA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DIAS HABLES				

COSTO:	\$2,700 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS)	FUNDAMENTO JURÍDICO LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCION X. EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES: SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA, DE FECHA: 31 DE ENERO DE 2022.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> O <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL AREA DE TESORERIA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TEPOTZOTLAN, ESTADO DE MEXICO.	
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	AL CONCLUIR CON SENTENCIA DEFINITIVA	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. ANA MARIA SILVA RAMIREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	BARRIO TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54605	:HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 8:00 – 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	5558760849		109	N/A	procuraduria@diftepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿SE PROPORCIONA ASESORIA EN MATERIA LABORAL O COBRO DE UN PAGARE?						
RESPUESTA:	NO, UNICAMENTE SE ATIENDEN CASOSO EN AMBITO FAMILIAR						

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE TIPO DE PROCEDIMIENTOS SE PUEDEN TRAMITAR?
RESPUESTA:	DIVORCIO INCAUSADO, DIVORCIO VOLUNTARIO, GUARDA Y CUSTODIA, PENSION ALIMENTICIA ESTADO DE INTERDICCION, RECTIFICACION DE ACTAS DE NACIMIENTO, ACREDITACION DE CONCUBINATO, CARTAS COMPROMISO, CARTAS TUTORAS Y REGIMEN DE VISITAS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE COSTO TIENE UN SERVICIO JURIDICO ASISTENCIAL?
RESPUESTA:	DEPENDE DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO QUE SOLICITE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
JUICIOS EN MATERIA FAMILIAR(DIVORCIO, PENSION, RECTIFICACION DE ACTA, ACREDITACION DE CONCUBINATO, REGIMEN DE VISITAS, ESTADO DE INTERDICCION, GUARDA Y CUSTODIA)	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LIC. CARLA MARIA NIETO RODRIGUEZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	MTRA. ANA MARIA SILVA RAMIREZ DIRECTORA GENERAL DEL SINDICATO DE TEPOTZOTLÁN	05/06/2024

Procuraduría Municipal de
Protección de Niñas, Niños
y Adolescentes

2022 - 2024
Dirección